



BASES ADMINISTRATIVAS

PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2017-GRA/GG-GRDS-DIRESA, PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS PROFESIONALES DE LA SALUD PARA LA UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD AYACUCHO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO, REGULADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

1. PRESENTACION DEL SOBRE.

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estará dirigida al comité especial Evaluación, Organización, Conducción y Ejecución del proceso de Selección del personal para la contratación del Administrativa de Servicios CAS.

El rotulo podrán ser llenados por cualquier medio, con letra imprenta, legible conforme al siguiente detalle:

Señores:

DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

Att: Comité Especial de Evaluación

1. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 001- 2017-GRA/GG-GRDS-DIRESA.
2. SOBRE N° 01: SOBRE CURRICULAR
3. NOMBRE DEL POSTULANTE:.....
4. PROFESION:
5. PROVINCIA A LA QUE POSTULA:
6. DIRESA / RED A LA QUE POSTULA:
7. CODIGO DE PUESTO AL CUAL POSTULA:

2. CONTENIDO DE LOS SOBRES

La documentación se presentará **en copias legibles**, caso contrario serán considerados **como no presentada**. Los documentos **ilegibles** no serán considerados en la evaluación.

DETALLE DEL SOBRE CURRICULAR

El sobre debe contener la documentación de acuerdo al siguiente orden.

1. Solicitud de postulante formato N° 01
2. Copia del DNI del Postulante Fedatado
3. Título Profesional Fedatado
4. Constancia Original de Habilitación Profesional Vigente.
5. Resolución de Término de SERUMS (Fedatado) para profesionales de salud.

6. Certificado Médico de Buena Salud Física (emitido por el EESS del MINSA, con una antigüedad no mayor de seis meses) original.
7. Certificado de Mental (emitido por el EESS del MINSA, con una antigüedad no mayor de seis meses) original.
8. Anexos N° 02, 03, 04, (Declaraciones Juradas Firmadas).
9. El Anexo N° 05 (formato de currículum vitae) debe estar adecuadamente llenado

NOTA: Adjuntar documentos acreditados afines al perfil del puesto, en folder manila, foliado, firmado y Fedatado, **de lo contrario será descalificado automáticamente.**

1. PLAZAS A OFERTARSE.

De acuerdo al requerimiento alcanzado oportunamente por la Dirección de Servicios de Salud – SAMU, la Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud – Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz de la DIRESA Ayacucho que se detallan en el numeral 03 del presente documento.

RESUMEN DE PLAZAS A CONVOCAR

CODIGO	DENOMINACION	LUGAR	REMUNERACION MENSUAL s/	PRESUPUESTO
01	01 Médico Cirujano	SAMU	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 nuevo soles).	R.O.
02	05 Psicólogo	Hospital de Apoyo Jesús Nazareno	S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 nuevo soles).	R.O.
		Centro Salud Mental Comunitario de Vista Alegre	S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 nuevo soles).	R.O.
		Red de Salud Huamanga	S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 nuevo soles).	R.O.
		Hospital de Apoyo San Francisco	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevo soles).	R.O.
		Red de Salud San Francisco	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevo soles).	R.O.

2. DE LAS BASES DEL CONCURSO

Las Bases, constituyen la norma que rige el presente concurso, el mismo que se cumplirá de acuerdo al cronograma que forma parte del presente documento.

Podrán acceder a las bases desde la página Web de la Entidad www.saludayacucho.gob.pe, en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. Las bases deberán ser descargadas de la página Web y es obligatorio presentar los formatos de las bases del concurso.

Ayacucho, Marzo del 2017

DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2017-GRA/GG-GRDS-DIRESA, PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS PROFESIONALES DE LA SALUD PARA LA UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD AYACUCHO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO, REGULADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de: (01 Médico Cirujano) Dirección de Servicios de Salud – SAMU, (05 Psicólogos para: Hospital de Apoyo Jesús Nazareno, Centro Salud Mental Comunitario de Vista Alegre, Red de Salud Huamanga, Hospital de Apoyo San Francisco y Red de Salud San Francisco) para la Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud – Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz de la DIRESA Ayacucho

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTES.

Dirección de Servicios de Salud – SAMU y Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud – Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Las etapas de la convocatoria serán conducidas por la Comisión Evaluadora de Procesos de Convocatoria CAS de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. El proceso de contratación estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA.


4. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

A continuación se detalla los perfiles de los puestos involucrados en este proceso de Convocatoria CAS, según requerimiento de la Unidad Orgánica de la DIRESA.

A. PERFIL DEL PUESTO DE UN MEDICO CIRUJANO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – SAMU DE LA DIRESA AYACUCHO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de trabajo de dos (02) años en Establecimientos de Salud del Sector Público de preferencia en los servicios de emergencias hospitalarias, áreas críticas y/o atención pre-hospitalaria.- - (no se considera como experiencia laboral, trabajos ad honorem ni prácticas) - Haber realizado SERUMS (Resolución de Termino de SERUMS).
Competencia y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de trabajo bajo presión. - Capacidad para trabajar en equipo, liderazgo con buenas relaciones interpersonales y valores éticos. - Estado de salud física y mental compatible con el desempeño de su cargo. - Habilidades de comunicación, coordinación, relaciones humanas y trabajo en equipo.
Formación académica. Grado Académico y/o Nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional a nombre de la Nación, de preferencia capacitado y/o diplomado en Emergencias. - Médico Cirujano - Colegiado - Habilitado
 <p>Conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la N. N° 051-MINSA/OGDN-V.01-“Norma Técnica de Salud para el Traslado Asistido de Pacientes por Vía Terrestre” aprobada por RM N° 953-2006/MINSA. - Decreto Supremo N° 017-2011-SA, se establece la creación del Programa Nacional “Sistema de Atención Móvil de Urgencias” - SAMU. - R.M. N° 944-2011/MINSA, donde aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional “Sistema de Atención Móvil de Urgencias” -SAMU. - Conocimiento del Modelo de Atención de Emergencias y Urgencias médicas. - Conocimiento en el manejo de RCP Básico. - Conocimiento del Manejo de heridas traumáticas y dolor. - Conocimiento en análisis situacional y análisis de información del SAMU. - Conocimiento de la realidad socio culturales de la Región Ayacucho.
Curso o estudios especializados	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en atención Pre Hospitalaria de emergencias u urgencias individual y masivo. - Curso de capacitación en soporte básico de vida. - Curso de capacitación en soporte básico de trauma o afines. - Curso de capacitación en Reanimación Cardiopulmonar Básico y Avanzado. - Deseable capacitación en soporte básico, avanzado de vida y/o atención de pacientes traumatizados o afines. - Deseable curso de capacitaciones en Emergencia y Desastres y/o cuidados intensivos en general. - Deseable curso de ofimática a nivel usuario.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO DE MÉDICO CIRUJANO

A.1 FUNCIONES DEL MÉDICO CIRUJANO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - SAMU DE LA DIRESA AYACUCHO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Planificar, organizar, implementar, conducir y garantizar el funcionamiento y operatividad del programa Regional "SAMU"
- b) Liderar, coordinar, capacitar y apoyar al personal asistencial a su cargo.
- c) Cumplir con los actos médicos que se requieren en la atención Pre Hospitalaria y el transporte asistido de los pacientes
- d) Asignar la unidad móvil de acuerdo a la prioridad de la emergencia y disponer el despacho para el desplazamiento de la unidad al lugar de la emergencia.
- e) Mantener comunicación con la persona solicitante hasta la llegada de la unidad móvil al foco de la emergencia.
- f) Gestionar todas las demandas de servicios recibidas en la Central SAMU y brindar orientación telefónica.
- g) Identificar el régimen de aseguramiento del usuario e ingresar la información en el aplicativo que establezca la Central Reguladora del Programa SAMU. Registrar y actualizar los formatos.
- h) Participar en la elaboración y/o modificación de las Guías de Práctica Clínica y cumplir con los procedimientos de las guías a ser establecidas por el SAMU.
- i) Realizar los procedimientos médicos y terapéuticos pertinentes en cada caso, ajustándose a los protocolos o guías de práctica clínica que se establezcan.
- j) Generar la referencia de los pacientes según el nivel de complejidad de la atención y consolidar la información de los pacientes atendidos.
- k) Ejecutar el llenado correcto de las hojas de reporte de atención pre hospitalaria, suscribiendo las mismas u otro sistema que se habrá de implementar.
- l) Cumplir y ejecutar los programas de Bioseguridad.
- m) Disponibilidad inmediata ante la ocurrencia de emergencias masivas y desastres.
- n) Coordinar y mantener permanentemente informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- o) Realizar actividades de desarrollo de competencias en forma permanente en manejo y traslado asistido de paciente, Sistema de Referencia y Contrareferencias.
- p) Otras funciones propias del área que postula.

A.2 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO DE UN MEDICO CIRUJANO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - SAMU DE LA DIRESA AYACUCHO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Ayacucho - SAMU
Duración del contrato	Inicio : 27 de Marzo del 2017 Término : 31 de Julio del 2017.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 nuevo soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuentes Financiamiento y Meta	R. O.
Otras condiciones esenciales del contrato	Los pagos de la Remuneración mensual se realizaran previa conformidad del Servicio del Jefe Inmediato. Contrato renovable según evaluación de desempeño laboral y disponibilidad presupuestal.

Las renunciaciones posteriores al Contrato CAS deberán efectuarse y ser aceptadas siempre y cuando sean presentadas con un mínimo de 30 días de anticipación de acuerdo a ley.

B. PERFIL DEL PUESTO DE (03) TRES PSICOLOGOS PARA : HOSPITAL DE APOYO JESUS NAZARENO, CENTRO SALUD MENTAL COMUNITARIO VISTA ALEGRE Y RED DE SALUD HUAMANGA DE LA DIRESA AYACUCHO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Mínimo dos (02) años de experiencia profesional en la práctica clínica, en la atención de pacientes con problemas de Salud Mental, y de preferencia en la intervención con pacientes con problemas de consumo (incluido SERUMS). - Capacitación actualizada en la atención de personas con problemas de Salud Mental, y en especial en el tratamiento del consumo, abuso y/o dependencia de drogas (mínimo tres constancias). - Experiencia en la conducción de talleres grupales, y/o en la organización de capacitaciones y/o de cursos en Salud Mental, de preferencia en temas de prevención y tratamiento de drogas (mínimo tres constancias). - Conocimientos básicos en Lineamientos del Programa Presupuestal de Control y Prevención en Salud Mental.
Competencia y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Empatía. - Capacidad para la toma de decisiones. - Inteligencia Emocional. - Compromiso y sensibilidad en la atención a los usuarios. - Liderazgo y habilidades para la convocatoria. - Capacidad de negociación, con instituciones y actores sociales (OSB). - Trabajo en equipo, y a nivel de red multisectoriales (autoridades y líderes comunitarios). - Valores éticos, que aseguren la integridad del usuario, su libertad de opinión, expresión. - Intervención con enfoque intercultural, género y derecho en salud, y Trabajo basado en el marco del código de ética y deontología profesional.
Formación académica. Grado Académico y/o Nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Licenciado(a) en Psicología, - Colegiatura y habilitación vigente. - SERUMS concluido (Resolución de Término de SERUMS).
Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los Trastornos Mentales y del Comportamiento, - Conocimiento del tratamiento multidisciplinario de las Adicciones. - Conocimiento de Tamizajes VIF y SRQ-18 (indispensable). - Conocimiento de Tamizajes en Adicciones (AUDIT, CAGE, FAGERSTROM) (indispensable). - Conocimiento de las Guías Prácticas Clínicas y protocolos de atención en Salud Mental. - Conocimiento de intervención en Salud Mental Comunitaria. - Conocimiento de los Sistema de Información y Registro de atención en Salud Mental. - Conocimiento de Promoción de la Salud. - Conocimiento de la realidad sociocultural de la Región Ayacucho.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO DE (03) TRES PSICOLOGOS PARA : HOSPITAL DE APOYO JESUS NAZARENO, CENTRO SALUD MENTAL COMUNITARIO VISTA ALEGRE Y RED DE SALUD HUAMANGA

B.1 FUNCIONES DE (03) TRES PSICOLOGOS PARA: HOSPITAL DE APOYO JESUS NAZARENO, CENTRO SALUD MENTAL COMUNITARIO VISTA ALEGRE Y RED DE SALUD HUAMANGA DE LA DIRESA AYACUCHO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Elaborar un plan de trabajo, que debe contener las actividades a realizar durante el periodo de contratación, orientado a la identificación, atención y tratamiento de pacientes con problemas de Salud Mental, haciendo énfasis a la atención de pacientes con problemas de consumo de drogas.
2. Brindar información y orientación en temas de Salud Mental, trabajando los estereotipos sociales respecto a la atención psiquiátrica y psicológica; haciendo énfasis en la atención y tratamiento de la problemática del consumo de drogas.
3. Elaborar y ejecutar el Plan de Tratamiento y Seguimiento Individual de los trastornos en la Salud Mental de los pacientes atendidos; asegurando la motivación y adhesión al tratamiento del paciente; haciendo énfasis en la atención y tratamiento de la problemática del consumo de drogas.
4. Cumplir con los Paquetes de atención en Salud Mental, según los indicadores previstos, priorizando los pacientes con problemas de VIF y consumo o dependencia a drogas.
5. Registrar la información respectiva en la historia clínica según los formatos de las Guías de Práctica Clínica para la atención en Salud Mental; así como, utilizar el registro HIS y SIS que permita verificar el ingreso de información al sistema diariamente, de los atendidos y atenciones; el mismo que debe concordar con el PADRÓN BENEFICIARIOS - modelo proporcionado por DEVIDA.
6. Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales del primer y segundo nivel de atención de la Red de Salud Mental que le corresponda a su jurisdicción; a través, de sesiones teóricas, prácticas y entrenamiento in situ - Acompañamiento Clínico en Salud Mental.
7. Participar y promover reuniones interinstitucionales que permitan abordar temas relacionados a la Salud Mental, a VIF, Violencia Sociopolítica (VSP) y la problemática de las Drogas, dentro de su área de intervención, previa coordinación y autorización de su jefe inmediato.
8. Elaborar y presentar informes mensuales sobre las atenciones, y otras acciones desarrolladas de acuerdo al modelo proporcionado.
9. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato en coordinación con la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz, de acuerdo a la naturaleza de su contratación.

B.2 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO DE (03) TRES PSICOLOGOS PARA: HOSPITAL DE APOYO JESUS NAZARENO, CENTRO SALUD MENTAL COMUNITARIO VISTA ALEGRE Y RED DE SALUD HUAMANGA DE LA DIRESA AYACUCHO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	- Hospital de Apoyo de Jesús Nazarenos. - Centro de Salud Mental Comunitario Vista Alegre. - Red de Salud Huamanga.
Duración del contrato	Inicio : 27 de Marzo del 2017 Término : 31 de Julio del 2017.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 nuevo soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuentes Financiamiento y Meta	R.O.
Otras condiciones esenciales del contrato	Los pagos de la Remuneración mensual se realizarán previa conformidad del Servicio del Jefe Inmediato. Contrato renovable según evaluación de desempeño laboral y disponibilidad presupuestal. Las renunciaciones posteriores al Contrato CAS deberán efectuarse y ser aceptadas siempre y cuando sean presentadas con un mínimo de 30 días de anticipación de acuerdo a ley.

C. PERFIL DEL PUESTO DE (02) DOS PSICOLOGOS PARA : HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO Y RED DE SALUD SAN FRANCISCO DE LA DIRESA AYACUCHO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Mínimo un (01) año de experiencia profesional en la práctica administrativa, en el área de la Salud Mental o Salud de las Personas. - Mínimo dos (02) años de experiencia profesional en la práctica clínica, en la atención de pacientes con problemas de Salud Mental, y de preferencia en la intervención con pacientes con problemas de consumo (incluido SERUMS). - Capacitación actualizada en la atención de personas con problemas de Salud Mental, y en especial en el tratamiento del consumo, abuso y/o dependencia de drogas (mínimo tres constancias). - Experiencia en la conducción de talleres grupales, y/o en la organización de capacitaciones y/o de cursos en Salud Mental, de preferencia en temas de prevención y tratamiento de drogas (mínimo tres constancias). <p>Conocimientos básicos en Lineamientos del Programa Presupuestal de Control y Prevención en Salud Mental.</p>
Competencia y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Empatía. - Capacidad para la toma de decisiones. - Inteligencia Emocional. - Compromiso y sensibilidad en la atención a los usuarios. - Liderazgo y habilidades para la convocatoria. - Capacidad de negociación, con instituciones y actores sociales (OSB). - Trabajo en equipo, y a nivel de red multisectoriales (autoridades y líderes comunitarios). - Valores éticos, que aseguren la integridad del usuario, su libertad de opinión, expresión

	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención con enfoque intercultural, género y derecho en salud. - Trabajo basado en el marco del código de ética y deontología profesional.
Formación académica. Grado Académico y/o Nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Licenciado(a) en Psicología, - Colegiatura y habilitación vigente. - SERUMS concluido (Resolución de Terminación de SERUMS).
Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los Trastornos Mentales y del Comportamiento, - Conocimiento del tratamiento multidisciplinario de las Adicciones. - Conocimiento de Tamizajes VIF y SRQ-18 (indispensable). - Conocimiento de Tamizajes en Adicciones (AUDIT, CAGE, FAGERSTROM) (indispensable). - Conocimiento de las Guías Prácticas Clínicas y protocolos de atención en Salud Mental. - Conocimiento de intervención en Salud Mental Comunitaria, - Conocimiento de los Sistema de Información y Registro de atención en Salud Mental. - Conocimiento del PpR Control y Prevención en Salud Mental, - Conocimiento de Promoción de la Salud. - Conocimiento de la realidad sociocultural de la Región Ayacucho.
Curso o estudios especializados	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios o capacitación en el Área

V. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO DE (02) DOS PSICOLOGOS PARA: HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO Y RED DE SALUD SAN FRANCISCO.

C.1 FUNCIONES DE (02) DOS PSICOLOGOS PARA: HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO Y RED DE SALUD SAN FRANCISCO DE LA DIRESA AYACUCHO:

Principales funciones a desarrollar:

10. Elaborar un plan de trabajo, que debe contener las actividades a realizar durante el periodo de contratación, orientado a la identificación, atención y tratamiento de pacientes con problemas de Salud Mental, haciendo énfasis a la atención de pacientes con problemas de consumo de drogas.
11. Brindar información y orientación en temas de Salud Mental, trabajando los estereotipos sociales respecto a la atención psiquiátrica y psicológica; haciendo énfasis en la atención y tratamiento de la problemática del consumo de drogas.
12. Elaborar y ejecutar el Plan de Tratamiento y Seguimiento Individual de los trastornos en la Salud Mental de los pacientes atendidos; asegurando la motivación y adhesión al tratamiento del paciente; haciendo énfasis en la atención y tratamiento de la problemática del consumo de drogas.
13. Cumplir con los Paquetes de atención en Salud Mental, según los indicadores previstos, priorizando los pacientes con problemas de VIF y consumo o dependencia a drogas.
14. Registrar la información respectiva en la historia clínica según los formatos de las Guías de Práctica Clínica para la atención en Salud Mental; así como, utilizar el registro HIS y SIS que permita verificar el ingreso de información al sistema diariamente, de los atendidos y atenciones; el mismo que debe concordar con el PADRÓN BENEFICIARIOS - modelo proporcionado por DEVIDA.
15. Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales del primer y segundo nivel de atención de la Red de Salud Mental que le corresponda a su

jurisdicción; a través, de sesiones teóricas, prácticas y entrenamiento in situ - Acompañamiento Clínico en Salud Mental.

16. Participar y promover reuniones interinstitucionales que permitan abordar temas relacionados a la Salud Mental, a VIF, Violencia Sociopolítica (VSP) y la problemática de las Drogas, dentro de su área de intervención, previa coordinación y autorización de su jefe inmediato.
17. Elaborar y presentar informes mensuales sobre las atenciones, y otras acciones desarrolladas de acuerdo al modelo proporcionado.
18. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato en coordinación con la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz, de acuerdo a la naturaleza de su contratación.

C.2 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO DE (02) DOS PSICOLOGOS PARA: HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO Y RED DE SALUD SAN FRANCISCO DE LA DIRESA AYACUCHO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	- Hospital de Apoyo de San Francisco. - Red de Salud San Francisco.
Duración del contrato	Inicio : 27 de Marzo del 2017 Término : 31 de Julio del 2017.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevo soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuentes Financiamiento y Meta	R.O.
Otras condiciones esenciales del contrato	Los pagos de la Remuneración mensual se realizaran previa conformidad del Servicio del Jefe Inmediato. Contrato renovable según evaluación de desempeño laboral y disponibilidad presupuestal. Las renunciaciones posteriores al Contrato CAS deberán efectuarse y ser aceptadas siempre y cuando sean presentadas con un mínimo de 30 días de anticipación de acuerdo a ley.

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	14 de Marzo del 2017	DEGYDRH - DIRESA
2	Publicación del proceso en la Ventanilla Única de Promoción del Empleo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ayacucho (Jr. Libertad N° 539- Ayacucho), y portal Web Institucional: www.saludayacucho.gob.pe .	14 de Marzo del 2017	Comité CAS y Dirección Estadística, Informática y Telecomunicaciones.
3	Presentación de hoja de vida documentada. Mesa de partes de la DIRESA Ayacucho (Urb. Mariscal Cáceres Mz L lote 1 y 2, segundo piso).	15 de Marzo al 22 de Marzo 2017 Hora: 08:30 a 12:30 p. m. 02:30 a 04:30 p. m.	Mesa de Partes DIRESA
4	Evaluación de la hoja de vida	23 de Marzo del 2017 Hora: 9:00 a. m.	Comité CAS.

5	Publicación de resultados de Evaluación de la hoja de vida. Portal Web Institucional; Dirección: Urbanización Mariscal Cáceres Mz L lote 1 y 2	23 de Marzo del 2017 Hora: 2:30p.m	Comité CAS y de Dirección Estadística, Informática y Telecomunicaciones
6	Reclamos (Dirección de RRHH)	23 de Marzo del 2017 Hora: 03:00 a 04:30 p. m.	Comité CAS
7	Entrevista Personal: Lugar: sede regional de la DIRESA (Urbanización Mariscal Cáceres Mz L lote 1 y 2	24 de Marzo del 2017 Hora: 9:00 a. m.	Comité CAS.
8	Publicación de resultado final: Portal web institucional y mural de DEGYDRH sito en la Urbanización Mariscal Cáceres Mz L lote 1y 2.	24 de Marzo del 2017 Hora: de acuerdo al término de la entrevista	Comité CAS y de Dirección Estadística, Informática y Telecomunicaciones-DIRESA
9	Suscripción y registro del Contrato	27 de Marzo del 2017	DEGYDRH - DIRESA

M. DE LA ETAPA DE EVALUACION.

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán máximo y un mínimo de puntos, siendo estos:



Evaluaciones	Peso %	Puntaje mínimo %	Puntaje Máximo %
1. Evaluación de la Hoja de Vida			
a. Formación	20		
b. Experiencia	20		
c. Curso/capacitaciones	10		
Puntaje total de la Hoja de Vida	50	30	50
2. Entrevista personal			
d. Desenvolvimiento, motivaciones, Actitudes y aptitudes	50		
Puntaje total entrevista personal	50	30	50
Total puntaje	100	60	100

a) Evaluación de la hoja de vida

La evaluación del legajo comprende la calificación de los documentos que forman parte de él, de acuerdo a los criterios establecidos en los Formatos de Evaluación de cada Grupo Ocupacional, los mismos que forman parte del presente (Anexo N° 008).

La calificación dependerá del cumplimiento o no del perfil del puesto requerido. Se evaluarán los cursos de capacitación de los últimos dos años vigentes. La evaluación curricular se evalúa en base a 50 puntos.

b) Entrevista personal

La entrevista personal se realizará en base al contenido de la hoja de vida del Postulante, los resultados serán registrados en el formulario de evaluación de entrevista personal (Anexo N° 008).

La entrevista personal será de acuerdo al orden publicado de la evaluación de expedientes, al cual deberá presentarse el postulante portando su Documento de Identidad Personal DNI.

La calificación de la entrevista, es en relación a 50 puntos.

c) De las bonificaciones

Se considerará de acuerdo a la normativa vigente, otorgándose:

- ✓ Una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas
- ✓ Una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en el Anexo N° 02

d) Del resultado final y cuadro de méritos

La comisión del concurso declarará como ganador (es) del concurso para ocupar las plazas vacantes a los postulantes que en orden de mérito obtengan los más altos puntajes considerándose como nota mínima aprobatoria el puntaje de sesenta (60) puntos.

En caso de empate en el puntaje final, se dará preferencia en orden de méritos al que haya alcanzado mayor puntaje en tiempo de servicios en periferie. De persistir el empate se considerara sucesivamente, los puntajes obtenidos en formación profesional y en entrevista personal.

Con el puntaje final obtenido, la comisión elaborará el cuadro de méritos respectivo.

La comisión del concurso declarará al ganador(a) por grupo ocupacional, cuya adjudicación será por ranking de calificación.

La comisión de concurso publicará el nombre del ganador(a) del concurso en un lugar visible de acuerdo al cronograma.

El ganador (a) firmará contrato de permanencia de acuerdo al tiempo de la necesidad de servicio.

En caso que no se suscriba el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de resultados, se convocará para la firma al postulante que obtuvo el siguiente orden de mérito.

N. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

- ✓ Hoja de Vida (Currículo Vitae) Debidamente ordenado por cada sección, foliado, firmado, autenticado y enumerado de manera ascendente desde la primera a la última página.
 - FORMACION (Título Profesional de grado académico y/o 2da especialización Completa, PD, Doctorado, Maestría, Diplomado, Especializaciones).
 - EXPERIENCIA (Certificado, Contratos o Constancia de trabajo firmados por Directores de Recursos Humanos o afines).
 - CURSOS (Talleres, Seminarios, Congresos, Fóruns y en orden cronológico y autenticados).Según orden del Formato- Anexo N° 05. Solo de los últimos dos años a la fecha de la convocatoria.

- ✓ La Información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

2. Documento Adicional:

- ✓ Formato de inscripción del postulante. Anexo N° 01. Los postulantes deberán postular sólo a una plaza.
- ✓ Declaraciones Juradas de someterse a las disposiciones de esta Directiva y de las que correspondan (Anexo N° 02, 03 y 04)
- ✓ Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente.
- ✓ Tener Recibo por Honorarios Activo.
- ✓ Documento que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas y copia simple del carnet y/o certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.

3. Otra información que resulte conveniente:

- ✓ Las copias de los Documentos a presentar serán autenticadas por el Fedatario (a) de la DIRESA, previa presentación de los Documentos Originales.
- ✓ Los postulantes serán admitidos siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos las Bases.
- ✓ Los informes técnicos de los Jefes de EE.SS., Micro red, RED y DIRESA, que contengan observaciones, sanciones, amonestaciones, deudas u otros antecedentes negativos del postulante, serán recepcionados y tomados en cuenta por el comité en la fase de la evaluación de la hoja de vida los cuales serán publicados en esta misma fase: para levantar las observaciones o caso contrario será causal de descalificación.



En caso de encontrar falsedad en alguno de los anexos no se admitirá su postulación.

- ✓ En caso que la evaluación de expedientes y la entrevista personal se demore más de lo programado, la comisión podrá postergar la continuación de la convocatoria para el siguiente día en el horario que establece la comisión en la DIRESA, comunicando dicho acto, siendo publicado en la vitrina de la Institución.



La adjudicación se hará de acuerdo al orden de mérito y con presencia física del postulante, en caso contrario se seguirá de acuerdo al orden de mérito; en caso de inasistencia de los postulantes se declarará desierta la plaza.



Los postulantes que sean ganadores y renuncien no podrán presentarse en un periodo de 6 meses a otras convocatorias posteriores que publique la DIRESA.

Finalizada el proceso la hoja de vida será devuelta al postulante bajo una solicitud después de 10 días hábiles de haber concluido el proceso.

- ✓ De haber encontrado irregularidades en los expedientes y declaraciones de los ganadores serán sancionados automáticamente por falta de la verdad
- ✓ La devolución de hoja de vida se efectuará en los siguientes 10 días hábiles, pasada dicha fecha no es responsabilidad de esta oficina.

Prohibiciones.

- ✓ No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros integrantes de la Comisión responsable de la evaluación y selección de personal.

- ✓ No tener antecedentes penales, policiales o administrativos. (Acreditar con declaración jurada simple)
- ✓ No haber sido despedido y/o destituido por falta grave en la actividad pública o privada.
- ✓ No tener antecedentes de renunciaciones, incumplimiento de funciones o llamadas de atención en la DIRESA Ayacucho.

O. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a) Declaratoria de proceso desierto

- ✓ El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- ✓ Cuando no se presenten postulantes a la etapa de selección.
- ✓ Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo al perfil del puesto y/o cargo en la etapa de evaluación curricular.
- ✓ Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en la etapa de entrevista personal.

b) Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- ✓ Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- ✓ Por restricciones presupuestales.
- ✓ Otras razones que la justifiquen.

P. ANEXOS



ANEXO N° 001

SOLICITUD DE INSCRIPCION

Ayacucho, ... de del 2017

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA DE MERITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS DE LA DIRESA AYACUCHO

Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar mi inscripción como postulante en el proceso de selección de personal convocado por su representada, inscripción que solicito expresamente a la plaza de:.....

Para cuyo efecto adjunto la documentación requerida en las bases.

Atentamente.

Firma del Postulante

Nombres y Apellidos:

Dirección:

D.N.I:

Correo Electrónico:

Celular:

Rpm:

Rpc:

Especificar la plaza:

ANEXO N° 002

DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores:

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA DE MERITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS DE LA DIRESA AYACUCHO

Presente.-

De mi consideración:

El suscrito, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombres			
Domicilio Legal			
	Dist.:	Prov.:	Dep.:
Lugar de Nacimiento			
Fecha de Nacimiento			
N° de DNI			
N° de RUC			
Teléfono Fijo			
Teléfono Móvil / RPM / RPC			
Correo electrónico			
Numero de Cuenta De Ahorros			

(Marque con una "X" la respuesta)

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
¿Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?		

(Marque con una "X" la respuesta)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
¿Usted es una persona licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?		

Ayacucho,.....de.....del 2017

Firma

Nombre del Postulante

ANEXO N° 003

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado (a) con DNI N°.....con domicilio endel Distrito.....,Provincia....., Departamento.....

En uso de mis facultades y en conocimiento de lo dispuesto declaro bajo juramento lo siguiente:

- **NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES POR DELITO DOLOSO.**
- **NO ESTAR INHABILITADO PARA EJERCER FUNCIÓN PÚBLICA.**
- **NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD.**

NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM.

Formulo la presente declaración en aplicación del principio de veracidad establecido en los Artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General. Asimismo, manifestó que lo declarado se ajusta a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 427° y el Artículo 438° del Código Penal.

.....de.....de 2017.

.....
FIRMA

NOMBRE :

DNI N° :

ANEXO N°004

**DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO
LEY N°26771**

SEÑORPRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA DE MERITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS DE LA DIRESA AYACUCHO

Presente.-

Yo,, con DNI

N°.....domiciliado en

De conformidad con la Ley 26771 y el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM de fecha 06 de mayo 2005 el cual dispone que toda persona que preste o ingrese a prestar servicios en la entidad deberá presentar Declaración Jurada en la cual consignará el Nombre completo, grado de parentesco o vínculo conyugal y la Dependencia de esta Entidad en la que eventualmente presten servicios sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por vínculo conyugal.

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Marcar la OPCIÓN correspondiente)

- a) No tener parentesco con ningún personal de la DIRESA ()
b) Tener parentesco con el siguiente personal de la DIRESA ()

N°	Apellidos y nombres	Parentesco	Condición Laboral	Órgano / Distrito Fiscal / Oficina / Gerencia
1.-				
2.-				

Ayacucho,.....de.....2017

Firma

Nombre del Postulante:

DNI:

Cuadro para determinar el grado de consanguinidad y/o afinidad

Grado	Grado Parentesco por Consanguinidad		Parentesco por Afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos, abuelos		

ANEXO N° 005

FORMATO PARA CURRICULO VITAE

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres	A.PATERNO:	A. MATERNO:	NOMBRES:
Documento Nacional de Identidad	N°		
Lugar de Nacimiento	DEPARTAMENTO:	PROVINCIA:	DISTRITO:
Fecha de Nacimiento	DIA:	MES:	AÑO:
Domicilio de Residencia	AV, JR, CALLE, AA.HH., OTROS:	MZ. LT:	N°
Idioma (habla y/o escribe)	QUECHUA ()	CASTELLANO ()	EXTRANJERO ()
Teléfono Domiciliario	N°		
Celular y/o RPM	N°		
Correo Electrónico Personal			
Estado Civil (Marcar X)	SOLTERO ()	CASADO ()	CONVIVIENTE () OTRO ()
RUC	N°		
Licencia de Conducir	TIPO DE VEHÍCULO:	N° LICENCIA:	CLASE: CATEGORIA:
	FECHA DE EXPEDICIÓN:	FECHA DE REVALIDACIÓN:	DE LUGAR Y/O INSTITUCION QUE EMITE:
Autogenerado ESSALUD			
Sistema de Pensiones (Marcar X)	SNP () AFP ()	NOMBRE DE AFP:	CUPSS:
Tipo de Sangre			



II. FORMACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

Profesión y/o bachiller y/o estudiante en: N° PAG. Y/O FOLIO DEL DOCUM. SUST.

Universidad que acredita:

Matricula del Colegio Profesional N° NOMBRE DEL COLEGIO LUGAR N° PAG. Y/O FOLIO DEL DOCUM. SUST.

Título Técnico, Constancia de Egresado y/o estudiante en: N° PAG. Y/O FOLIO DEL DOCUM. SUST.

Instituto que acredita:

Estudios Primarios en: N° PAG. Y/O FOLIO DEL DOCUM. SUST.

Institución Educativa que acredita:

Estudios Secundarios en: N° PAG. Y/O FOLIO DEL DOCUM. SUST.

Institución Educativa que acredita:

III. ESTUDIOS POST GRADO

MENCIÓN	CENTRO DE CAPACITACION	FECHA	Título/Egresado/Estudiante (consignar el nivel alcanzado sólo para Doctorado, Maestría y Diplomado)	N° PAG. Y/O FOLIO DEL DOCUM. SUST
---------	------------------------	-------	---	-----------------------------------

Doctorado

1.-				
2.-				

Maestría

1.-				
-----	--	--	--	--

Diplomado

1.-				
2.-				
3.-				
4.-				

Otros

1.-				
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				

IV. EXPERIENCIA LABORAL

A. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL:

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINO (DIA/MES/AÑO)	TOTAL TIEMPO ACUMULADO	N° PAG. Y/O FOLIO DEL DOCUM. SUST.
1						
2						
3						
4						
5						
6						
*						
*						

B. EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINO (DIA/MES/AÑO)	TOTAL TIEMPO ACUMULADO	N° PAG. Y/O FOLIO DEL DOCUM. SUST.
1						
2						
4						
5						
6						
*						
*						

V. CURSOS/SEMINARIOS / TALLERES/CONGRESOS Y OTROS

1.- Estudios / conocimiento de Ofimática, idiomas/ otras habilidades				
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				

(*) En caso de requerir más celdas podrá incrementar según necesidad.

Los cursos de capacitación serán considerados de los últimos dos años vigentes a la fecha de la presente convocatoria.

ANEXO N°006
FACTORES ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN CURRICULAR
PROCESO CAS N°01-2017-GRA/GG-GRDS-DIRESA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: _____

CARGO CONVOCADO: _____

NOMBRE POSTULANTE: _____

FACTORES		Ptje min	Ptje max	PUNTAJE OBTENIDO
I	FORMACIÓN O NIVEL ACADEMICO		20	
II	EXPERIENCIA LABORAL		20	
III	CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN		10	
I	FORMACION O NIVEL ACADEMICO REQUERIDO			TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
1	Título Profesional Colegiado y habilitado (referencial está sujeto al perfil requerido). Para caso de profesional técnico solo se requiere título.		10	
2	Con Estudios de Maestría y/o 2da Especialización (Titulo)		6	
3	Con Estudios de Maestría y/o 2da Especialización (Culminado)		5	
4	Con Estudios de Maestría y/o 2da Especialización (En estudio)		3	
5	Con Estudios de Diplomado (Titulo)		4	
6	Con Estudios de Diplomado (Culminado)		3	
7	Con Estudios de Diplomado (En estudio)		2	
	SUB TOTAL		20	
	EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL PT=A+B			TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
A	CON RESPECTO AL AREA REQUERIDA (70%)		14	
1	Más de 3 año		14	
2	De 2 a 3 años		12	
3	De 1 año hasta 1 año 11 meses 30 días		10	
4	Menores de 1 años		8	
B	DE MANERA GENERICA (30%) (Otros fuera de perfil)		6	
1	Serums (está sujeto ai perfil requerido)		3	
2	Más de 3 años		3	
3	Más de 1 año y hasta 3 años		2	
4	Más de 6 meses y hasta 1 año		1	
5	Mínimo a 3 meses		0.5	
	SUB TOTAL		20	
II	CURSOS, SEMINARIOS, CONGRESOS Y OTROS PT= A+B			TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
A	Cursos o Estudios de Capacitación para el servicio requerido (70%)		7	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
1	Cursos, seminarios, congreso, talleres con más de 50 horas en el área requerida de los últimos dos años		4	
2	Cursos o cursillo, seminarios, congreso, talleres por menos de 50 horas en los últimos dos años, en el área requerida.		3	
3	Cursos o cursillo, seminarios, congresos y otros en general por más de 50 horas en los últimos dos años.		2	
4	Cursos o cursillo, seminarios, congresos y otros en general por menos de 50 horas en los últimos dos años		1	
	SUB TOTAL		7	
B	Conocimientos de ofimática y/o idiomas según corresponda (30%)		3	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
1	Conocimiento de ofimática básica,		1	
2	Otras habilidad (Idioma quechua, Ingles, Licencia de conducir)		2	
	SUB TOTAL		3	
	PUNTAJE TOTAL DE CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN		10	
	TOTAL PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	30	50	

ANEXO N°007

PROCESO CAS N° 001-2017-GRA/GG-GRDS-DIRESA

FACTORES DE EVALUACIÓN EN LA ENTREVISTA PERSONAL

(La Evaluación de la Entrevista Personal tiene como máximo 50 puntos, cada miembro de la Comisión puntuará como máximo 50). El puntaje mínimo aprobatorio es de 30 puntos

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

.....

CRITERIOS	PUNTAJE
ASPECTOS PERSONALES,	0 a 8 Puntos
Mide la presencia y la neutralidad en el vestir y la limpieza del postulante	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL	0 a 10 puntos
Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas	
DESENVOLVIMIENTO, CAPACIDAD DE PERSUASION Y CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	0 a 12 Puntos
Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para omitir argumentos válidos, a fin de lograr la adaptación de sus ideas	
Mide la capacidad del análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de lograr objetivos.	
CONOCIMIENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	0 a 12 Puntos
Mide la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado al puesto que postula y las labores que va desempeñar.	
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL	0 a 8 Puntos
Mide la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con la política de salud regional.	
TOTAL	50 puntos*

- **Para la calificación final de la entrevista personal se dividirá la sumatoria total, entre el número de miembros de la comisión evaluadora**

**ANEXO N°008
PUBLICACION DE RESULTADOS PRELIMINARES**

***Etapa sin puntaje**

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
∞		

**** Etapa con puntaje**

NOMBRES Y APELLIDOS				ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1					
2					
3					



PRESIDENTE



MIEMBRO



SECRETARIO TECNICO